



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2024-00095007- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-293-E-UNC-DEC#FFYH en el sentido de renovar la designación por concurso del Prof. Emilio Mariano GARBINO GUERRA (Leg. 33.714) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Estética” de la Escuela de Filosofía, a partir del 01-11-2024 y por el término de dos años;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27 cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza; ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-293-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Emilio Mariano GARBINO GUERRA (Leg. 33.714) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Estética” de la Escuela de Filosofía, a partir del 01-11-2024 y por el término de dos años.

Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 2º.-El nombrado en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a

través del correo electrónico [cajacomplementaria @cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.